



AYUNTAMIENTO DE
TORRALBA DE CALATRAVA
Concejalía de Festejos

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR

CARNAVAL 2023

TORRALBA DE CVA.

BASES

1. Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen. Se admitirán dos trabajos como máximo por participante.
2. El tema y la técnica serán libres, debiendo reflejar el espíritu carnavalesco. Así mismo, el autor podrá, a su libre elección, incluir algún elemento notorio de la localidad de Torralba de Calatrava.
3. Cada trabajo presentado deberán llevar reseñadas las inscripciones “**CARNAVAL 2023**” y “**TORRALBA DE CALATRAVA**”.
4. Las dimensiones de los trabajos serán de 70 x 50 cm.
5. Será condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos.
6. Los carteles deberán de ser presentados o enviados **hasta las 14:00 horas del 24 DE ENERO DE 2023**.
7. El envío de carteles se efectuará al Ayuntamiento. Plaza Villa 1, 13160 Torralba de Cva (Ciudad Real) con un lema al dorso de los mismos. En sobre cerrado irá el lema expresado y en su interior constarán nombre y apellidos del autor o autora, domicilio, teléfono, localidad, correo electrónico y declaración jurada de autoría y propiedad de la obra. Se adjuntará CD con el archivo en formato digital. La remisión será bajo la responsabilidad y riesgo de las personas concursantes.
8. Se concederá un premio de **250 euros** al mejor trabajo. Este premio estará sujeto a las retenciones pertinentes según la ley 53/28-11-2006.
9. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados tuviera la calidad necesaria.
10. El cartel ganador quedará en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Torralba de Cva. que podrá imprimirlo o reproducirlo en cuantas ocasiones considere necesarias.
11. La organización del concurso garantiza el mayor cuidado de los trabajos presentados, pero en ningún caso se hace responsable de posibles deterioros de los trabajos, que se originen por fuerza mayor o causas ajenas.
12. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los concursantes a partir del 28 de febrero de 2023.
13. La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al jurado.

Torralba de Calatrava, 10 de enero de 2023